

## ¿Qué decidió la Comisión Temporal?

Comisión Temporal del PEEPJF 2024-2025		Junta General Ejecutiva	Consejo General
<b>Tercera Sesión Extraordinaria 19 de diciembre de 2024</b>			
1	<a href="#">Lineamientos y el modelo de operación para la organización del voto anticipado para personas con discapacidad imposibilitadas para asistir a votar, y personas cuidadoras primarias, en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y en su caso, las Elecciones Extraordinarias que de éste deriven.</a>	No aplica	<a href="#">INE/CG2497/2024</a>
2	<a href="#">Fechas máximas para garantizar la viabilidad material y operativa en la realización de las actividades a cargo del Instituto respecto de las elecciones extraordinarias de los Poderes Judiciales Locales Concurrentes con la elección extraordinaria del Poder Judicial Federal en el año 2025.</a>	No aplica	<a href="#">INE/CG2498/2024</a>
3	<a href="#">Micrositio “Sistema Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación” y se emiten los lineamientos para su uso.</a>	No aplica	<a href="#">INE/CG03/2025</a>
4	<a href="#">Informe sobre las vacantes generadas en los Consejos Locales y su ocupación, en cumplimiento del punto resolutivo segundo del Acuerdo INE/CG2240/2024, para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.</a>	No aplica	<a href="#">INE/CG2240/2024</a>
5	<a href="#">Primer Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre cumplimiento del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.</a>	No aplica	20/12/2024 <sup>1</sup>
6	<a href="#">Informe de la Secretaría Técnica sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.</a>	No aplica	No aplica

<sup>1</sup> El Consejo General lo tuvo por recibido en la sesión extraordinaria del 20 de diciembre de 2024.